



## **NORMATIVA DEL CENTRO**

### **SECRETARÍA – MATRÍCULAS**

- Los alumnos admitidos en las matrículas, así como los alumnos de la escuela, cada curso, deberán formalizar la matrícula en el período que se determine, para poder continuar con los estudios en la Escuela.
- El hecho de no inscribirse durante las fechas señaladas (mes de junio antiguos alumnos y alumnos de estudios reglados) comporta la pérdida de la plaza.
- Las bajas y solicitudes de cambio de horario se tienen que hacer a través del correo electrónico "[admin@escolademusicacalvia.es](mailto:admin@escolademusicacalvia.es)".
- En caso de baja, una vez realizado el pago de la matrícula, **no se devolverá la cuota.**
- El recibo del ingreso bancario se entregará telemáticamente a "[admin@escolademusicacalvia.es](mailto:admin@escolademusicacalvia.es)" **entre el día 1 y el 31 de octubre.**

### **ENSEÑANZA - HORARIOS**

- El centro no puede garantizar la continuidad de las clases de un curso al siguiente con el mismo profesor y horario.
- L'Escola de Música se reserva el derecho de cambiar la hora lectiva del alumno por causas justificadas y habiendo avisado previamente.
- La asistencia a los conciertos es tan importante como la asistencia a las clases. Durante el concierto y las audiciones se debe escuchar y respetar a los compañeros, hacer silencio y no abandonar el concierto hasta que haya acabado. En caso de no poder asistir a un concierto se tendrá que comunicar con suficiente antelación.
- Las actividades, audiciones y/o conciertos, son tan o más importantes que las clases, y el hecho de anular clases para poderlos llevar a cabo no supone ninguna pérdida, sino un enriquecimiento.
- Se podrá modificar el horario de las clases durante la semana de exámenes o incluso anularlas si el profesor tiene que estar en otros exámenes. Los exámenes son un derecho y un deber.



## **COMUNICACIÓN**

- No se recuperan las faltas de asistencia de los alumnos.
- Si el profesor no puede realizar la clase por enfermedad no tiene la obligación de recuperar la clase.
- Si por motivos personales el profesor no puede hacer una clase se pondrá un sustituto y en caso de no poder aportar uno, la clase se recuperará otro día después de haberse puesto de acuerdo con el alumno, dentro de las posibilidades del horario del profesor.
- Cuando el alumno no pueda asistir a clase se deberá avisar directamente al profesor a través de su correo corporativo del centro. En caso de no avisar, a las tres faltas **injustificadas** por trimestre, se dará de baja la matrícula.
- Asegurarse de que los datos que tenemos en secretaría están actualizados (dirección o teléfonos de contacto, sobretodo).
- Para entrevistarse con el/la profesor/a, jefe de estudios del centro y director/a se deberá pedir cita previa.
- Es importante que vayáis consultando la página web de la escuela y el correo corporativo, ya que podría haber notificaciones de vuestro interés.

Atentamente,

La Dirección.